

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
2. CREDITO PUBLICO

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE LEVANTE

REGARO DE LA PRENSA DIARIA MURCIANA

SEIS EDICIONES DIARIAS

MURCIA--CARTAGENA--ALICANTE--LORCA

UNA UNIVERSIDAD EN MURCIA

Por teléfono

Visita a Bugallal

Madrid 7 (4 t.)

La comisión gestora de la Universidad para Murcia visitó al ministro de Hacienda.

Cierva le expuso la pretensión de los murcianos pidiéndole la cooperación que él puede prestar al asunto puesto que se trata de compensar a Murcia, dándole la Universidad a cambio de los bienes que en Hacienda posee el Instituto murciano.

Bugallal contestó diciendo que se halla dispuesto a cooperar con todo interés a la obra que cree de justicia, puesto que reconoce que al incautarse el Estado de los bienes de los Institutos muchas provincias se beneficiaron y otras salieron altamente perjudicadas encontrándose en este caso Murcia a la que se le arrabataron bienes cuantiosos de los cuales disfrutaron muchas poblaciones, mientras que Murcia se encuentra abandonada de los poderes públicos.

Ofreció que cuando el expediente llegue a sus manos no pondrá ninguna dificultad y si por el contrario ayudará a la resolución creyéndola justa.

Reconoció que Murcia se encuentra en circunstancias excepcionales para pedir la Universidad.

Cierva dio las gracias a Bugallal por sus halagüeñas manifestaciones.

La comisión salió muy satisfecha de su entrevista con el ministro.

Colecciones

Madrid 7.—A las 6 t.

La satisfacción de los comisionados va aumentando a cada nueva visita que hacen solicitando apoyo.

Ven la coincidencia de todos en reconocer lo necesaria que es la creación de una Universidad en la capital murciana.

Después de escuchar a Bugallal vieron que el ministro de Hacienda coincidió en un todo con lo expuesto por su colega el de Instrucción, viendo que ambos están dispuestos a resolver el problema de modo favorable a las aspiraciones de la región levantina.

Visita a Romanones

La comisión murciana presidida por el señor Cierva visitó mañana al conde de Romanones para interesarle en el asunto y rogarle que contribuya a la realización de los deseos de Murcia y su región.

Audiencia regia

El sábado recibirá el rey a los comisionados de Murcia y su región.

Rogarán al monarca que se interese en los deseos de Murcia y su extensa zona.

Trabajos

La comisión se muestra incansable en sus trabajos.

Las impresiones que tienen son en extremo satisfactorias, confiando todos en el feliz éxito de su gestión.

AL MARGEN

Todo tiene su límite. No voy creyendo en la eternidad del tiempo ni en la inmensidad del espacio. La desgracia de un pueblo parecía antes que en toda ocasión sería susceptible de aumento. Después de lo que acabo de descubrir, yo confieso que no hay tal permanencia en el acrecentamiento de la desgracia. Si, señores, yo que aún no había inventado nada, en este momento me enorgullecí de enriquecer con mi notable contribución al acervo de la ciencia. De hoy en adelante, por los sociólogos principalmente, será considerado como un descubridor de verdades inconscusas y definitivas. Yo, lectores, afirmo categóricamente que la desgracia de un pueblo tiene límites infranqueables y por extensión hay que pensar en lo limitado del espacio y en el finiquito del tiempo.

Realmente ésto es más que descubrir la cuadratura del círculo o bñscarle los tres pies al gato. ¿Que qué he hecho yo? ¡Ah, oigan, oigan. Mas en primer lugar sepan que no ambiciono laureles mal ganados. Mi descubrimiento es una casualidad y como canal lo cuento. Conozca el orbe entero que España ha lle-

gado al límite de la desgracia. Escuchen.

Vino un mendigo a mi puerta. Pregunté cómo marchaban sus "negocios" y me dijo:
—Mal muy mal, no se hace nada, está visto, aquí no se puede ser ni pobre. ¿Qué les parece? En España no se puede ser ¡oh pobre! No cabe mayor desgracia, llegamos al límite de un concepto que tenemos por incoamensurable...

Y lo peor de todo es que el mendigo... tiene razón.

DOMINGO A. ABELLAN.

Consejo de ministros

Por telégrafo

En Palacio

Madrid 7 (4 t.)

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Dato, en el acostumbrado discurso informando al rey de los asuntos de actualidad, manifestó que hoy se terminará la discusión del Mensaje en el Senado y que mañana se votará.

Añadió que el lunes comenzará a discutirse en el Congreso.

Habló también de la huelga de marinos mercantes diciendo que se desconoce el resultado de la gestión del embajador de España en Londres cerca del gerente de la compañía naviera Soto.

De la guerra yanqui mejicana dijo que el 18 se reunirán en Niágara los delegados que intervendrán para resolver el conflicto pendiente.

Sobre los presupuestos dijo que se leerán el sábado.

El ministro de Hacienda expuso las líneas generales de ellos.

También se acordó leer el lunes los proyectos referentes a la segunda escuela.

CARTAGENA AL DÍA

Ayuntamiento

En la sesión de hoy se pondrán al despacho los asuntos siguientes:

Informe de la comisión de Policía proponiendo se concedan licencias para verificar obras en fincas de su propiedad a don Angel Ros Barbero, don Ginés López, doña Josefa Navarro Blaya y don José Vidal Román.

Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes último.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo se lleve por administración los arbitrios sobre fijación de anuncios en escaparates, toldos, etc.

Que se abone del capítulo de imprentas los gastos ocasionados en la habilitación de un local para matadero de reses en el Algar y que concedan socorros por una sola vez a doña Josefa Puentes, viuda del practicante don José Monerri, y doña Agustina Basilio, que lo es del oficial de secretaría don Francisco González.

Instancia suscrita por varios concejales en súplica de que por el Ayuntamiento se solicite del Gobierno la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica libre de gasto para el director del Penal don Ricardo Mur.

Carta de don Manuel Más remitiendo ejemplares de su libro "Estudio sobre Triquisis" para que figuren en la Biblioteca municipal.

Oficio del gobernador civil de la provincia devolviendo aprobadas las transferencias de crédito acordada por este Ayuntamiento.

Instancia de doña Fuensanta Ruiz, profesora de la escuela del Beal, solicitando licencia.

Moción de varios concejales proponiendo se solicite del Estado conceda la parcela de terreno que existe contigua a la llamada del Retal.

Moción proponiendo se practiquen las gestiones necesarias para la aprobación del proyecto de construcción de Escuelas Graduadas en la calle de Angel Bruña.

Moción para que se proceda al estudio del proyecto de Docks comerciales en los terrenos del Muelle y pliego de condiciones para su construcción.

Dictamen de la comisión de Caminos proponiendo se solicite la subvención del Estado para caminos vecinales en este término.

Noticias

La huelga marítima continúa en igual estado.

Los vapores "Torre del Oro", "Florencio Rodríguez", "Alfonso Fierros" y "Tom" han quedado amarrados al dique de Curra.

Los tripulantes de este último han desembarcado.

—El general jefe de la brigada de in-

fantería de esta plaza señor Fridrich, ha sido destinado a Ceuta.

—Se ha encargado de la defensa del distinguido periodista don Joaquín Just, el bizarro capitán de infantería don José Redondo.

El consejo de guerra que ha de juzgarle se reunirá en la última decena de este mes.

La exposición comercial

Por telégrafo

Petición denegada

Madrid 6.—A las 4 t.

Una comisión ha pedido a Ugarte que no suspenda los centros de exposición comercial.

Ugarte ha dicho que no puede seguir el actual funcionamiento hasta que se sustituya el ministerio del Trabajo.

En los minutos de paz

LOS HOMBRES Y EL CAMPO

Para EL LIBERAL

Domingo. Van entrando las mujeres y las zagalas en la capilla del convento. Vienen de la Alberca y de los caseríos cercanos donde vieran desfilar las horas de la semana en una labor constante preparando la hijuela. Seguramente, traerán entre sus labios corceles para que Dios desenduzca los corazones de quienes allá, en el mercado de Murcia, explotan a los hijueleros de la huerta. Suena en el coro el cántico de los monjes de Santa Catalina. Las notas del órgano, suaves, perzosas, llenas de armonía, pascan a mi espíritu por regiones de evocación.

Lo recuerdo amorosamente. Há siete años, en este mismo mes de las flores que nos hace bendecir a la vida, llegué a Verdolay por vez primera. Venía desilusionado, maltrache, dolorido aún por el padecer más horrible de mi existencia. Y, en este recinto religioso de Verdolay, hallé la calma espiritual. Y en estos jardines hallé a la compañera de mi vida.

En un rincón del templo, reza fray Daniel. Es el mismo que, hace años, preguntábase con más insistencia por cuanto en el mudo del pelear pasaba. Los años, no han dejado en el semblante de fray Daniel huellas del transcurrir. Es un mozaillon fuerte, sano, de mirar inteligente y vivo. Ayer, volvió a recordarme mi vida de pelea diciendo ha leído una de las obras por la que desfilan mis sufrimientos. Y yo me pregunto viendo rezar a fray Daniel: "¿No sufrirá este hombre más intensamente que yo?"

Su gesto, su corazón, sus inquietudes juveniles, se aborotan pensando en el batallar ciudadano. Y no sé porque imaginó que fray Daniel acaso sufriera menos capeando vendavales de aventuras por el mundo que hundido aquí, en el reposo monacal. Y porque sabe aquí sufrir con bravura, este monje se halla muy cerca de Dios cuando implora.

De la ermita de Albuquerque, sale tristón y melancólico el campanero del Angelus. El verdor de las tallas se oscurece con las sombras vespéras. Se oye lejano un cantar moceril. En estos minutos parece que la huerta es cuna de bienaventuranzas. No. La huerta, es lecho de amarguras. Los que dilapidais las monedas que os entregan vuestros arrendadores, los que venis al campo para proveeros del oxígeno que la ciudad os arebata, los que no tenéis que pensar en un porvenir miserable, peregrinado cual yo por la campiña y oíd lo que os dicen los huertanos. Y, seguramente vosotros, desconocedores del sufrir campesino, tendréis más piedad para quienes destrozad sus vidas trabajando. Venid. Escuchad el lastimero palique de unas hembras resignadas y de unos hombres carentes de rebeldía. Se pasaron dos meses en un laborar penoso. Las casuchas humildes, fueron atiborradas de gusanos para la seda. Casi nadie durmió tranquilo en la huerta desde Marzo. Solo tenían una obsesión estas pobres gentes. La de que las cuatro dormidas del gusano diesen al fin resultados provechosos. Los campesinos soñaban con vender muchas libras de hijuela, con obtener como recompensa de sus afanes unos duros para pagar las deudas y mercar unos vestidos. Y, mientras los gusanos se nutrían, las ilusiones de los hijueleros se trenzaban alegres con cantares. Había entonces jolgorios en la huerta. Desertaron las sirvientas de la ciudad para desparramarse por los pueblos y caseríos a destripar gusanos. Y las murcianas campanillaron su regocijo por todos los rincones hijueleros. Las risas se acabaron prontamente. Y, ahora, es el dolor quien asómase a los rostros de

los campesinos. El ensueño quedó triturado sobre los pedruscos de la ciudad. Fueron a ella los hortelanos con el producto de sus desvelos. Y al tender las manos ofreciendo su mercancía, le entregaron los acaparadores una miseria que no les permite ni desentramarse.

—¿Y para no tener un pequeño desahogo hemos pasado tantos días sin dormir? ¡Cuánta miseria y que poca compasión!

Venid, venid los hartos, los de la vida muelle, los que ignorais el dolor campesino. Y, al escuchar estas lamentaciones, desde los surcos donde nuestros hermanos cavan con los azadones de sus vidas, contemplaréis a las ciudades lejanas con rencor.

A veces, en medio del reposo campesino, surge la inquietud. Así ocurrió anteañoche dentro de la casa esta. Medió el nocturno. Escribía yo. Las mujeres, parlanchineaban en otro cuarto. Se oía el aullar de unos perros en el caserío próximo. Súbitamente penetraron las mujeres aterradas en su busca:

—¿Oíste...?

—Sí, había oído. Fueron dos golpes secos los que sonaron en el patizuelo de la casa lindante con la huerta. Se oyó un roce allá es la cerradura. La pluma fué substituída por el revólver. Las mujeres, chillonas, se asomaron a un ventanal. Abrió rápida la puerta. Vi dos sombras que huían hacia el jardín. Disparé. Las mujeres, vieron saltar a dos hombres la valla del hotel vecino y deshabitado. La persecución fué imposible. La quietud del campo, volvió presto. A los tiros, que retumbaron, solo respondió el aullar furioso de los canes. Ni una voz amiga llegó para brindar auxilio. Quienes oyeron los disparos, tapujarianse medrosos y egoístas. ¿Que pudo alumbrar el nuevo sol a unos muertos sin que nadie se inquietara por lo que a sus convecinos les pudiese ocurrir? ¡Pach! Así somos los hombres. Y, así es el campo, con ese reposo sugestivo que volvió a enseñorearse del jardín, después de aquellos instantes de inquietud.

BENIGNO VARELA

Verdolay, Mayo, 1914.

La discusión del Mensaje

(POR TELÉGRAFO)

La votación en el Senado

Madrid 7.—A las 2 t.

Según parece en el Senado habrá al fin votación nominal para aprobar el Mensaje.

Si las minorías no la piden lo harán los ministeriales.

Sobre esto se recuerda la frase de un alto funcionario de Gobernación: "Así lo desea quien pueda".

La enmienda de los reformistas

La enmienda que los reformistas han presentado al Congreso sobre el Mensaje, se refiere en síntesis a las pérdidas de hombres y dinero que sufrimos en Marruecos y con la emigración y a los anhelos de paz material y moral que siente el país.

Añade la enmienda que se impone abordar vigorosamente la "revolución pacífica" que imponen las circunstancias.

Precisa constituir una democracia rural rica, culta e independiente.

A ello estimula la producción agrícola que es preciso promover a una prosperidad general.

Piden también en la enmienda la autonomía de los Municipios y de las regiones así como también para determinadas personalidades jurídicas.

El pleito de los farmacéuticos

(POR TELÉGRAFO)

Contestación del ministro

Madrid 7.—A las 4 t.

Sánchez Guerra contestará hoy a Rivas Mateos en el Congreso a su pregunta, sobre el asunto de los farmacéuticos.

Elche

Suicidio

A las 12:30 de hoy, ha puesto fin a su vida, tirándose por el puente de hierro de la vía férrea, la joven Teresa Serrano Ambit, de 15 años, soltera, natural y vecina de Elche.

Vivía con sus padres, y aunque son muchos los comentarios que circulan por la población, parece que disgustos de familia le han obligado a tomar tan fatal resolución.

Siempre tenemos lo mismo, y hasta que no se tomen algunas medidas que se corten esta clase de incidentes, el pueblo de Elche será continuamente "llevado y traído" en bocas de unos y otros, haciendo mil suposiciones como aquello de ¿qué pasará? ¡si habrá ham-

bré! ¡si habrá alguna herencia en este pueblo que los vecinos se hayan vuelto locos! nada sabemos.

Desde los primeros momentos se personaron en el lugar del suceso la digna autoridad judicial, guardia civil, cuerpo de seguridad y municipales procediendo al levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito para la autopsia.

EFEMÉRIDES MURCIANAS

8 DE MAYO DE 1705

Llega a esta ciudad su nuevo obispo, después Cardenal, don Luis Belluga Moncada, que nació en Motril (Granada) el 30 de Noviembre de 1662.

Felipe V lo propuso para la sede cartaginesa el 6 de Octubre de 1704, tomando posesión por poderes el 31 de Marzo de 1705.

El 24 de Noviembre de 1719, fué nombrado Cardenal de Santa María Transpontina, cargo que rehusó, pero que no tuvo más remedio que aceptar, para no desatender elevadas consideraciones.

A más desempeñó importantes cargos, demostrando en todos ellos su indiscutible talento e inquebrantable rectitud.

En la guerra de sucesión, el gran Belluga, por su comportamiento como guerrero, fué nombrado virrey y capitán general.

El 28 de Agosto de 1705, de acuerdo con el Cabildo, fué recibida con gran pompa, la reliquia de la leche de la Virgen, que donó a la Catedral y su capilla de los Vélez, la señora doña Mariana Encarnación de Toledo y Portugal, madre de doña María Teresa Faxardo, Marquesa de los Vélez.

Este obispo fué el que instaló a los Jerónimos de la Nora y terminó su grandioso edificio.

Para auxiliar las obras del puente sobre el Segura, cuya primera piedra se colocó el 8 de Junio de 1718, contribuyó con la cantidad de 200.000 reales.

El 11 de Junio de 1709 dió a los jesuitas la ermita de la Concepción en Albacete.

El 7 de Abril de 1713, construyó la casa y huerto de los Filipenses o Padres del Oratorio, que él trajo en 1706.

En 1710, al concedérsele título de Real Casa a la de los hermanos de San San Antón, puerta de Castilla, mandó construir por su cuenta el escudo de armas que aún conserva el edificio.

También, por su cuenta, terminó las obras de la segunda iglesia de San Miguel, en la que el 13 de Febrero de 1712, se puso el Sacramento. El 8 de Abril del mismo año fué colocada la hermosa estatua del Arcángel.

El 9 de Mayo, en que terminaron las obras de reparación de las bóvedas y capilla mayor de la Catedral, se pensó en acometer las de la portada, para las que el incansable Belluga dió 111.000 reales.

También protegió a los Carmelitas Calzados, que el 13 de Septiembre de 1721, pusieron la primera piedra de su iglesia.

Bajo su dirección, el 27 de Agosto de 1719, salió por primera vez la procesión del Rosario. La de la Resurrección, que salía de la Trinidad, y que desde hace tres años sale de la Merced, fué suprimida por este prelado el 17 de Abril de 1710.

Hablando de Belluga, dice el ilustre escritor murciano don Pedro Díaz Casou:

"Se ha eacontrado motivo de censura para este obispo en que se celebraran varios autos de fe durante su episcopado: de los cuales se cita, en el 20 de Mayo de 1718, se dice que fueron quemados los médicos judíos Simón y Rafael, y relajados sus hermanos, los boticarios José y Pedro, que tenían una botica en la plaza de Turroneros, y daban limosna a todo el que, al entrar a pedir, pisaba casualmente una loseta blanca debajo de la cual tenían oculto un Cristo; en el otro auto de 17 de Mayo de 1722, aseguran que fueron quemados, entre otros, junto al molino de las Coronas, los célebres Melo y Marichaves".

El Melo—según dice el señor Cassou—no fué quemado, pues el Melo, natural de Murcia y vecino de Orihuela, de oficio carrero y confitero, salió (por herje judaizante) con sambenito de dos aspas y sogá al pescuezo; y fué condenado a adjuración formal, con confiscación de bienes, aviso y cárcel, por seis meses. En cuanto a Marichaves, hay que observar que ninguna mujer figura en la relación del auto con tal nombre y apodo, y si una María del Rosario Rodríguez, que fué condenada a igual pena que Melo. Ahora bien ¿puede darse crédito a la conseja popular acerca de los judíos médicos y boticarios, cuando tan errónea es respecto de Melo y Ma-

richaves?... ¡De cuántas invenciones cómo éstas—dice el señor Cassou—, se habrá hecho cargo el terrible pero necesario Tribunal del Santo Oficio!

Durante el tiempo que Belluga ocupó la sede cartaginesa, esta hermosa tierra casi no fué combatida por epidemias ni inundaciones.

Después de la de 25 de Septiembre de 1701, que se llevó el puente de piedra junto al Alcazar, y de la de 28 de Abril de 1707, que se llevó el de madera de la plaza de las Barcas, no se registra más riada notable que la de 18 de Febrero de 1910, que desniveló la imatrona de la Catedral, que se estaba construyendo, por cuya causa hubo necesidad de echarla abajo y construirla de nuevo.

Y hago punto a la efeméride de hoy, porque se haría interminable.

Murcia debe recordar con orgullo al gran Cardenal Belluga, por lo mucho que hizo en pró de los desheredados de la fortuna creando la institución que aun conserva su ilustre nombre.

¡Llor a Belluga!

RAMON BLANCO

El plan de Obras públicas

(POR TELÉGRAFO)

Petición a las Jefaturas

Madrid 7.—A las 4 t.

El director de Obras públicas ha pedido a las Jefaturas que les manden los datos de las obras en construcción para incluirlos en el plan general.

Ayer tarde en el correo salió para Madrid la comisión, compuesta de los señores Velasco, Sánchez Meseguer, Sellés, Abellán y Gómez (don Daniel) a la que se incorporaría en Alcañal, los señores Moulia y Pinilla, en representación del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, y Sociedad de Labradores Lorquinos, todos de Lorca, y en Abarrán, don Nicolás Gómez, mas don Miguel Miró, que la espera en Albacete.

A la estación concurrirán representaciones de bastantes Sindicatos, en su mayoría presidentes y miembros de las directivas, que a porfía se disputaban el placer de estrechar las manos a los viajeros.

Poco antes de arrancar el tren, se saludaron el señor Velasco y el señor Payá, cambiando impresiones sobre las gestiones que en Madrid se han de llevar a cabo, ofreciendo al señor Velasco el diputado por Cartagena, que todo cuanto él pueda y valga, estará puesto incondicionalmente en pro de esta campaña, en la que como murciano y como exportador, tiene puesto todo su interés.

Al arrancar el tren estallaron varias salvas de aplausos y vivas a la Federación y a la Comisión, que fueron contestados por los huertanos que llenaban el andén.

También fué lanzado un viva al señor Payá, que éste contestó con un "¡Viva Murcia!".

En la estación de Alcantarilla esperaban, para despedir a la Comisión representaciones de los Sindicatos de Alcantarilla y Puebla de Soto, repitiéndose idéntica escena que en la estación de Murcia.

El señor Velasco ha ofrecido telegrafiar constantemente la marcha de las gestiones de la Comisión en la Corte, las que se facilitarán a toda la prensa en las oficinas de la Federación.

Ayer mañana telegrafió el señor Velasco, anunciándoles la salida de la Comisión a la señora Dato, Cierva y Ugarte, mas los avisos que por correo se enviaron ayer mismo a distintos gremios y corporaciones importantes de Madrid, intimamente relacionadas con esta campaña.

Al lanzarse en la forma que se ha lanzado la Federación a acometer esta campaña beneficiosa para toda una región, sacrificando en ella dinero, energías toda clase de sacrificios, abandonand sus negocios y sus casas, dejando suspendidos todos sus medios de vida como les ocurre a casi todos los que componen esa abnegada Comisión, lo hace por los intereses de Murcia, por los intereses de todos los que nos llamamos murcianos y no cumpliríamos con nuestro deber, si desde aquí nosotros, siguiendo con interés su patriótica labor los alentamos y hacemos llegar hasta ellos el eco de nuestros aplausos, que infundan el valor en sus corazones y vean que sí el alma de ellos queda entre nosotros, en Murcia, el alma entera de Murcia está con ellos.

UN TÍMO

Descubrimiento de moneda falsa

Hace tiempo que viene la policía trabajando para ver la manera de descubrir donde se confecciona moneda falsa en esta provincia.

Tanto el jefe señor Sáez Sobrino, como el segundo inspector señor Montes y agente señor Vicente, no descansaban y siguen trabajando para ver si llegan a conseguir su objeto.

Un timo que han tratado de daren Murcia les ha puesto en una pista que por ella es fácil se llegue al descubrimiento de todo.

Antonio Casado Piñero, de Vera (Almería), hace unos días montó en la diligencia que hace el recorrido de dicha villa a Lorca.

En el mismo vehículo montó José Antonio Galindo (a) Galindo, de Garrocha (Almería) y vecino de Murcia, domiciliado en la calle de la Proclamación, número 15.

El Antonio Casado, ha manifestado que el día 4 del actual, cuando salió del pueblo, conoció al Galindo, el que le manifestó que llevara cuidado donde se hospedaba en Murcia, pues en dicha capital había que tener cuidado con los rateros.

Antonio Galindo, se propuso proteger al Casado, indicándole que debía hospedarse en la posada del Águila, aceptando el Casado el ofrecimiento.

El día 5, Galindo invitó al Casado a comer a su casa y ya este en el domicilio de Galindo entablaron amistad, terminando por preguntar Galindo al Casado qué cantidad tenía de dinero.

Por toda contestación Casado sacó una cartera que contenía 3.400 reales, entregándosela al Galindo y éste le dio al Casado un billete de cinco duros, diciéndole:

—Ahí tiene usted cinco duros; cuando se le terminen me avisa, y si necesita esta cantidad íntegra me lo dice para entregársela.

Antonio Casado, salió al poco a la calle, yendo a cashar el billete a un estanco donde resultó que era falso, entregándole entonces Galindo otro de 50 pesetas, resultando también falso.

Después de hablar y discutir sobre la clase del papel y su calidad, Galindo le propuso un nuevo negocio, trasladándose ambos a la calle de Sancho, donde Casado tomaría todo el dinero en plata.

A una casa de la mencionada calle subieron Galindo y Casado, donde a este último le enseñaron una barra de aluminio y plomo fundido y una máquina donde según Galindo se hacía moneda buena, que con facilidad se cambiaba, obteniéndose un beneficio de un 50 por 100.

Antonio Casado adquirió una buena cantidad a condición de no cambiar ninguna en Murcia.

Al salir de la mencionada casa se tropezó con un sujeto que le dice:

—Señor inspector de policía y si no quiero que las cosas pasen a mayores entregueme usted 225 pesetas.

Después el fingido inspector ha resultado ser Mariano Hidalgo, vecino de la calle de Torre de Romo y alcalde del barrio del Carmen.

La policía llegó cuando el negocio se fraguaba y el señor Sáez Sobrino, inspector señor Montes, agente señor Vicente y vigilantes señores Piñera, Vidal y Caballero, condujeron a los timadores a la inspección, poniéndoles después a disposición del señor juez de instrucción de San Juan, el que ha ordenado su ingreso en la cárcel.

El Antonio Casado ha quedado en libertad hasta ver si se prueba complicidad en este asunto.

LOS AMIGOS DEL ARBOL

Anoche con una distinguida y selecta concurrencia, celebró reunión la sociedad de Amigos del Arbol de Murcia, cambiándose impresiones sobre diversos asuntos, lo que demuestra el entusiasmo de que se hallan poseídos los que pertenecen a esta meritoria asociación.

Se dió cuenta de la confección de unos boletos para que adquiridos por los maestros sean luego entregados a los niños, y que ellos puedan hacer suscripciones entre sus familias y conocidos con el fin tan solo de recaudar fondos con destino a la celebración de fiestas del árbol.

Como las cuotas son en extremo pequeñas (cinco céntimos mensuales), espera la Asociación de los maestros que contribuyan con su esfuerzo y entusiasmo a la propagación de la idea, y así, con constancia puede llegarse anualmente a reunir la cantidad necesaria para que cada colegio aislado o mancomunadamente pueda celebrar una fiesta o bien hacer sus ingresos en la Asociación y que ella se encargue de hacer una muy satisfactoria que es lo mejor.

De todas maneras, el fin que se persigue es que puedan por este medio todos los pueblos hacer una fiesta anual que tanto educa a la juventud en el amor al arbolado.

Se trató de que dadas las acertadas gestiones desarrolladas por el señor Aranda para que la poda de los árboles de parques y paseos no sufieran los rigores de la poda que en años anteriores, hemos padecido así como por su acertada dirección en ella y las plantaciones nuevas que ha llevado a cabo,

Resumiendo, que la Asociación de Amigos del Arbol en Murcia, haciendo honor a su bandera, trabaja con entusiasmo por la propagación del arbolado como medio único de salvar a nuestra agricultura de la ruina que parece amenazarla, y lo que es necesario que todos los murcianos de buena voluntad, los amantes del árbol y de la agricultura acudan a engrosar sus filas para constituir un núcleo portentoso que contrarreste el empuje funesto de los que por ignorancia o por malicia nos traen los males que padecemos.

PARKBAUM.

Boda de un infante?

PRÓXIMO ENLACE

En los círculos aristocráticos se habla del próximo enlace de un infante viudo de España con la bella e ilustre señorita, Luisa Silva, hija del conde de Pie de Concha y perteneciente a las nobilísimas casas de Santa Cruz y Medinaceli. Se dice que a la señorita de Silva se le ha admitido la dimisión del cargo que desempeñaba en Palacio como dama particular de la reina Cristina.

EN RESPUESTA AL MENSAJE

EL CONGRESO A LA CORONA

La Comisión encargada de redactar el Mensaje de contestación al discurso de la Corona tiene la honra de someterlo a la aprobación del Congreso en los términos siguientes:

"Señor: Al cabo de prolongado paréntesis en la labor parlamentaria, impuesto sin duda por la pesadumbre de las circunstancias, más que por la voluntad de los hombres, vuelven las Cortes del Reino a congregarse por nuestro augusto llamamiento, y es singular fortuna del régimen en que vivimos, que la primera voz que en el seno de la Representación nacional resuena, sea la vuestra, Señor, y que para V. M. sean asimismo nuestras primeras palabras, pues de esta suerte se renueva en la conciencia del país el convencimiento de aquella íntima compenetración entre el Rey y el pueblo a que son atraídos los españoles todos, y que permite levantar el espíritu público sobre las preocupaciones de lo presente a la fe en lo porvenir.

Entre tales preocupaciones no ha lugar dichoamente sentirlas respecto a la paz de las conciencias del país, ni respecto a la vida internacional de nuestra Patria. Reiterado con motivo de la presentación del nuevo embajador de V. M. ante la Santa Sede el firme propósito que anima a vuestro Gobierno de mantener constantes e inalterables las relaciones de armonía felicitante existentes entre ambas Potestades, ello nos asegura, por responder tal armonía a acendrados sentimientos de la nación, una de las bases de aquella paz de las conciencias de que venturosamente disfrutamos. Perdurando de igual manera la cordialidad en que vivimos con todas las naciones extranjeras, nos da V. M. la gratísima noticia de haberse desvanecido la pugna de intereses mercantiles que nos dolosamente hemos tenido que estar durante algunos años respecto de nación tan amada como Italia, y la tribulación que en el generoso ánimo de V. M., como en el de toda la nación, produjeron los vejámenes padecidos por compatriotas nuestros, al igual que otros extranjeros y que los propios naturales en las turbulencias de la crisis que viene sufriendo el pueblo hermano de Méjico, parece en estos momentos llamada a compensarse con la esperanza de un desenlace feliz para tantas aflicciones, provocada por la intervención paternal de aquellas naciones iberoamericanas, con las cuales nos unen e identifican tantos vínculos del espíritu y de la sangre.

Libre, por tanto, el ánimo de toda inquietud en esos órdenes, podemos consagrar nuestra principalísima atención al ejercicio de la misión civilizadora que nos incumben en las regiones del Norte de Africa adscritas a nuestra influencia por títulos históricos y geográficos que los Tratados internacionales han reconocido, y en los cuales significa nuestra presencia el servicio inexcusable de una vital necesidad nacional, unánimemente proclamada. Por eso es altamente halagüeño para el país la esperanza que vuestra majestad le infunde y que con vuestra majestad comparte de que alcancen pronto la merecida recompensa en el pacífico y próspero desarrollo del protectorado los sacrificios generosamente aceptados en servicio de aquel capital interés nacional, hallándose las Cortes cordialmente al lado del Gobierno de V. M. en la solicitud preferente por aquel heroico y sufrido Ejército, que abre cauces a la penetración renovadora, y cuyos éxitos son la mejor base para la confianza que V. M. nos sugiere de que se pueda ir realizando alguna reducción en los contingentes armados.

En el natural desenvolvimiento alcanzado, mediante su propia virtualidad y de del curso mismo de la vida, por la política internacional definida en los Convenios de 1904, tiene España la mejor garantía para el desembarazado cumplimiento de esa misión que tanto la cual-

tece, incluso por los sacrificios que le impone, y de la eficacia de esa garantía nos habla V. M., Señor, tanto al decirnos como los Gobiernos de España y Francia, cuyos vínculos se estrechan más cada día, dentro de la acción independiente señalada a cada uno, procura facilitar mutuamente el pacífico cumplimiento de la labor que a cada Estado atañe, cuanto al expresarnos la confianza que abriga el Gobierno de V. M. de que, al amparo de la amistad que nos liga con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, pueda hallarse una solución de armonía para los puntos de vista diferentes que se han manifestado respecto de la organización inmediata de Tánger y su zona.

Mas por grande que sea este empeño trascendente de la nación en Marruecos, no pueden en el absorberse todas las energías de nuestro pueblo ni todas las atenciones de vuestro Gobierno, sino que, por el contrario, en bien de ese empeño mismo, y para fortalecernos en él, nos muestra V. M. en suARIO índice aquellas obras a que con mayor apremio nos llaman las necesidades públicas.

Notoria es la preferencia que entre éstas requiere la ejecución de la Hacienda, no grave ni comprometida, pues es visible el desarrollo constante de la actividad económica del país; ni siquiera difícil, porque basta un esfuerzo de la voluntad para resolverla; pero sí delicada, por haberse desviado perceptiblemente los presupuestos del Estado, ya por el incremento de los gastos, ya por la renuncia total o parcial a algunos tributos, y es en este punto muy satisfactorio para nosotros saber que el Gobierno de V. M. se propone buscar el remedio de esa situación, no en aumento alguno de las cargas tributarias, ya abrumadoras por su distribución más que por su cuantía, sino en una mejor organización de algunos impuestos, y en una escrupulosa acción fiscal y recaudatoria, que el país soportará tanto mejor cuanto más efectiva sea aquella austeridad saludable que en los gastos públicos se nos ofrece, y por el triunfo de la cual tanto han de hacer seguramente las Cortes, subordinando en todo momento las aspiraciones, sin duda legítimas, pero a la hora presente inoportunas, de todos los intereses particulares que con la Hacienda se relacionan y que a las Cortes llegan, a los soberanos intereses del país en general.

Entre estos no es posible desatender el de la defensa nacional, tanto más iludador hoy cuanto que sólo se trata de continuar, en las modestas proporciones en que se viene haciendo, los sacrificios realizados. Las Cortes comparte con vuestra majestad la satisfacción ante los resultados obtenidos por el nuevo régimen establecido respecto del servicio militar, así como está dispuestas a proveer a aquellas deficiencias que la realidad haya mostrado, al objeto de que encarnen definitivamente en nuestro pueblo los principios de la nueva ley. Y por lo que concierne a la defensa naval, las Cortes actuales coinciden asimismo con V. M. en la convicción de que es preciso continuar, en la medida de lo posible, la obra felizmente iniciada por las de 1907, y que sólo con el propósito de no abonarla fué lícito acometer, sobre todo cuando la experiencia ha demostrado de qué suerte venturosa ha irradiado por toda la economía nacional, fortaleciendo industrias o cerrándolas, dando pan y cultura a nutridísimas legiones de trabajadores, el esfuerzo que el país hace por dotarse de medios con que sostener, siquiera sea con modesto decoro, la personalidad que la Naturaleza le dió y que la Historia le enaltece en los mares.

Pero no desconocen las Cortes que es condición imprescindible de toda política de defensa nacional el fomento constante de los intereses materiales del país, proporcionándole aquellos instrumentos de desenvolvimiento que sólo el esfuerzo colectivo puede dar y moviendo cuantos obstáculos embaracen su marcha. Por esto recibimos con especial complacencia aquellas palabras con que V. M. se digna hablarnos de los propósitos de su Gobierno en relación a la circulación fiduciaria, de tanto interés para el movimiento mercantil; en relación a las vías de comunicación, respecto de las cuales son cada día más vivas las demandas justas del clamor público; en relación al auxilio debido a las Haciendas locales, notoriamente indotadas para sus necesidades en materia de obras públicas; en relación a las hidráulicas y a las de repoblación forestal, que son su precioso complemento; en relación a las plagas que afligen a la agricultura y a la ganadería; en relación, finalmente, las comunicaciones postales y telegráficas, respecto de las que es de igual modo necesario implantar y perfeccionar otra dichosa iniciativa de las Cortes de 1907.

No serían fecundos los esfuerzos que para realizar esas obras, en la proporción progresiva que los recursos permitan, impulsáramos al país, correspondiendo nosotros en su nombre y representación a las nobilísimas sugerencias de V. M., si el Gobierno se desentendiera de las necesidades que en otros órdenes se hacen tan visibles como aquí, y por esto acogemos con viva satisfacción y secundaremos con atención asidua los propósitos del Gobierno que V. M. nos anuncia, ya respecto de la instrucción pública, tan menesterosa como el Gobierno declara de que sean modernizadas y unificadas las arcas y o-

contradictorias reglas por que se rige, mediante un Código que sea base de aquella organización por la cual pueda llegarse a la positiva eficiencia educacional de que, por lo común, carece la enseñanza en España; ya respecto de reformas en la Administración de justicia y en el sistema penitenciario, humanizando éste, mediante la práctica redención de la libertad condicional; ya recogiendo las lecciones de la experiencia en la reglamentación de ley tan relacionada con el desarrollo de la riqueza como la Hipotecaria; ya respondiendo al estado de conciencia que ha venido a corroborar el carácter de verdadero sacrificio con que las Cortes de 1905 se impulsieron la necesidad de ensanchar una jurisdicción especial que puede sin peligro volverse a sus propios límites sin más que vaciar en las leyes ordinarias, siempre que haya el firme propósito de aplicarlas, las reglas que hicieron inexcruciables nuevas necesidades de la paz pública y del orden social; ya dedicando a los problemas de la Sanidad y de la Higiene la solicitud que se les debe, y en este capítulo nos mueve a singular aplauso el propósito de ampliar las funciones del Instituto Nacional de Higiene, amparado de vuestro augusto nombre, para que quepa entre ellas la formación cumplida de verdaderos higienistas; ya, en suma impulsando vivamente aquella política con razón llamada de justicia social, para cuya realización puede ser instrumento insuperable el anunciado ministerio del Trabajo.

Señor: Extensa es la labor; pero de la índole de aquellas que por su neutralidad doctrinal y por su trascendencia indiscutible en el bien público puede contar con el apoyo de todos los nombres de buena voluntad que V. M. invoca, y que son seguramente, tratándose del servicio de la Patria y del Rey, todos los españoles.

Palacio del Congreso, 4 de Mayo de 1914.—Dominguez Pascual, San Luis, Amat, Jorro, Piniés, Matos y Candés.

Estación Sericícola de Murcia

Se avisa al público que el ahogado de vapor para capullo de seda instalado en esta Estación situada en La Alberca, podrá prestar servicio el lunes próximo 11 del corriente, desde cuyo día quedará a disposición de las sesteros y Asociaciones agrícolas las cuales podrán utilizarlos gratuitamente.

Murcia 6 de Mayo de 1914.—El Ingeniero Director, Adolfo Virgili.

DIPUTACION PROVINCIAL

El Ayuntamiento de Jumilla remite copia certificada del acuerdo tomado en sesión celebrada el día 15 de mayo de este año, relativo a la impugnación formulada por los ayuntamientos de Mula, Mazarrón y Cehegín, a la solicitud del de esta ciudad de condona de la contribución de dos años.

—El gobernador interino remite para que la Comisión provincial mixta informe, dos ejemplares de las ordenanzas municipales con la adición dada con motivo del desarrollo del automovilismo.

—Los ayuntamientos de Murcia y Totana, remiten el estado del precio medio que estuvieron los artículos en el mes de Abril.

—A instancia de los alcaldes de Pacheco y Torreahuera han ingresado en el hospital, con carácter interino, por orden del gobernador, los enfermos pobres, José Antonio Pérez Pérez y Sebastián Ibáñez Nicolás.

Asamblea de secretarios

El secretario del Ayuntamiento de Valencia, señor Valdívieso telegrafía al de esta capital para que comunique a los de la cabeza de distritos de la provincia y éstos los transmitan a los de sus respectivos partidos, que para el viaje a Madrid que con motivo de la asamblea que se celebrará el 25 de este mes se rebaja el coste para ellos y sus familias en dos céntimos por kilómetro en tercera.

Audiencia

Señalamientos para el día 8 de Mayo. Sección primera JUICIOS POR JURADOS

Continuación del juicio por homicidio contra Felipe García Nicolás.

Sección primera JUICIOS ORALES

Una causa del juzgado de La Unión, por atentado contra Juan R. Hernández. Defensor, señor Conde; procurador, señor Salvat.

Otro del juzgado de Caravaca por lesiones, contra José Navarrete.

Defensor, señor Cano; procurador, señor Bermúdez.

Obras públicas

El alcalde de esta, remite varias certificaciones del acuerdo del Ayuntamiento relativo a la declaración de utilidad pública para la construcción de caminos vecinales.

—Don Alfonso Carrión, vecino de La Unión, interesa se active la tramitación del expediente de concesión de una embarcadero en el puero de Portmán.

cla, contesta a las oposiciones presentadas contra la petición de alumbramiento de agua en el paraje de El Rarillo.

Registro civil

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 3.—Defunciones, 2.—Matrimonios, 0.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 3.—Defunciones, 1.—Matrimonios, 0.

Asuntos militares

Al juez don Luciano Garriga, de Barcelona, se remite certificado de la clasificación y declaración de soldado del mozo Jesús Navarro Rodríguez.

—Al mismo la información de pobreza del soldado Sebastián Torres González.

—El jefe de la Caja de reclutas interesa la actuación de Pedro Tortosa Giménez y ocho individuos más.

Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión del próximo viernes, figura la siguiente orden del día:

—Actas y boletines.—Extracto de acuerdos del mes anterior.

—Cuentas y pagos.

—Policía urbana.—Construcción de una casa en el pasco de Garay.

—Derivación de agua del río.

—Tendido de una cañería en el Palmar.

—Tasación de parcelas.

—Instancia e indeterminados.—Andrés Navarro se alza de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

Antonio Morales y otros piden la construcción de un matadero en Beniján, ofreciendo el local.

INSTRUCCION PUBLICA

Don José Hernández Espinosa comunica a la sección administrativa que con fecha 4 del actual ha tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela nacional de niños de Pacheco.

—En la sección administrativa se están terminando las sellos para el pedido de material de las escuelas nacionales de esta provincia.

NOTAS MUNICIPALES

—El primer jefe de la guardia civil participa que desde el 11 al 20 del actual practicará ejercicios de tiro la fuerza de esta comandancia en el Tiro Nacional.

—El ingeniero de la tercera división de ferrocarriles remite condiciones e instancias de don Fulgencio Pérez Morote para realizar obras próximas a la línea de Albacete a Cartagena.

—Se trasladó la parte del jefe de la guardia municipal y se pone a disposición del juez el detenido Rafael Cases Pretel.

—Se interesa al director del alumbrado desaparezca el farol 842 de la calle de Caravija.

DIARIO RELIGIOSO

SANTORAL

Día 8 de Mayo.—Viernes.—La Aparición de San Miguel Arcángel.—Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de Valencia.—San Víctor, mártir, de Berbería.—San Acacio, centurión, mártir, de Constantinopla.—San Dionisio, obispo y confesor, francés.—San Eladio, obispo, francés.—San Pedro, arzobispo, francés.—San Wirón, obispo, irlandés.

La Misa y Oficio divino son de la Santísima Trinidad por la conversión de los godos, con rito doble mayor y color blanco.

MES DE MAYO

Consagrado a María Santísima del Amor Hermoso.

Consta el mes de Mayo de 31 días.

El toque de Alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, desde el día 1.º hasta el 15, a las siete y media de la tarde; y desde el 16 hasta el 31, a las siete y tres cuartos de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Por la mañana se descubre a las ocho.

Por la tarde se reserva a las seis y media.

El día 8 estará la Vela y Alumbrado en el Convento de Capuchinas por la intención de quien la costeó.

El día 9 en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

Capilla de María Reparadora.—Se expone Su Divina Majestad a las siete de la mañana con una misa rezada: se reserva a las cinco de la tarde.

CULTOS

En la Catedral.—El coro a las ocho y media de la mañana, con misa de Prima y conventual; y por la tarde a las cuatro.

—En la iglesia de la Merced.—El ejercicio que se hace y la misa que se celebra en honor y veneración de Nuestro Padre Jesús Nazareno, tiene lugar los viernes, a las siete

NOVENAS AL PATROCINIO DE SAN JOSÉ

—En la parroquia de San Bartolomé-Santa María.—Por la mañana a las once con exposición de S. D. M., misas rezadas, rosario, novena y reserva.

—En el convento de Capuchinas.—Por la tarde a las cinco con exposición mayor, rosario, letanía, trisagio, novena, bendición y reserva.

EJERCICIOS DE LAS FLORES

En la iglesia parroquial de San Andrés.—Por la mañana después de la misa de ocho; y por la tarde a las cinco, con sermón.

—En la iglesia parroquial de San Juan.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

—En la iglesia parroquial de San Nicolás.

—Por la mañana después de la misa de siete y media, rezándose el rosario.

—En la iglesia rectoral de San Miguel.—Por la mañana en la misa rezada de las siete y media.

—En la iglesia rectoral de Santa Catalina.—Por la mañana en la misa rezada de las siete y media.

—En la iglesia rectoral de San Pedro.—Por la mañana en la misa rezada de las siete y media.

—En la iglesia rectoral de Santa Eulalia.—Por la mañana en la misa de las siete.

—En el convento de Santa Clara.—Por la mañana misa rezada a las seis y media; y por la tarde a igual hora, rosario, cánticos, el ejercicio del día, Salve y despedida a la Virgen.

—En la iglesia de la Merced.—Por la mañana en la misa de seis; y por la tarde al toque de oraciones.

—La comunión de los Niños y Siervas de María Inmaculada, por la mañana a las siete, y por la tarde a las tres y media, los ejercicios.

—En la iglesia de la Purísima.—Al toque de oraciones; los domingos y días festivos, habrá sermón que dirá un Padre.

—En la iglesia de Santo Domingo.—Por la mañana a las siete y media misa rezada en el altar de la Purísima; y por la tarde a las siete rosario, cánticos, ejercicio del día, Salve y despedida a la Virgen. Los domingos y días festivos que hayan ejercicios, las Flores se harán a continuación.

—En la iglesia de San Esteban (Misericordia).—Por la mañana en la misa de las seis y media.

Denuncias municipales

El inspector veterinario señor Orcajada, comunica que esta mañana, acompañado del cabo Juan Martínez y el guardia Juan José Requena, ha retirado de la venta pública un bulto de albaricoques con peso de 28 kilos en bruto, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

—Ha sido denunciado al juzgado el vendedor de carne Rafael Cases Pretel, porque al decomisarle un peso falso insultó a los guardias municipales.

—También ha sido denunciada la vendedora de carnes en la plaza, Carmen Peñalver, por tener en el peso una moneda de diez céntimos, para despachar al público con diez gramos de falta.

LA MESA DEL SENADO

Por telégrafo

A Palacio

Madrid 7 (4 t.)

El lunes irá a Palacio la Mesa del Senado para poner a la regia sanción la contestación al Mensaje de la Corona.

Feria de Córdoba

Hemos recibido el cartel anunciador de los festejos que se celebrarán en Córdoba en los días 25 al 31 de Mayo, con motivo de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

En dicho programa figuran, entre otros actos, los siguientes:

—Concurso de agriculturas, exposición de plantas y flores, exposición de ganado, iluminaciones, Juegos florales, variadas funciones de fuegos de artificio, concurso infantil de trajes, festival acrobático taurino, exposición regional de aceites, conciertos musicales por el Real Centro Filarmonico Cordobés, bailes, concursos hipicos, teatros, circos y otros espectáculos.

—En los días 25, 26 y 27 habrá corridas de toros, de las ganaderías de Murruera, Miura y Medina Garvey (antes Orozco), y el día 31 corrida de novillos toros, de la ganadería de Miura.

—Además, se celebrará una becerrada organizada por el Club Guerrita.

—La Compañía de ferrocarriles ha establecido servicio de trenes especiales.

NOTICIAS DE MURCIA

El administrador de Aduanas de Cartagena saca a subasta el día 28 del actual, 28 botellas conteniendo 16'50 litros de aguardiente estilo coñac de 40 grados, tasadas en 9'35 pesetas.

Los Ayuntamientos de San Javier, Mazarrón y Piñero remiten el balance de la operaciones de contabilidad verificadas en los mismos durante el pasado mes de Abril.

La Delegación de Hacienda remite a la Junta de Protección a la Infancia, la relación de las cantidades recaudadas por espectáculos públicos en el mes de Marzo último que asciende a 466'61 pesetas.

Francisco Pérez García se ha acercado a nuestra redacción para que hagamos constar que él no tuvo intervención alguna en el robo efectuado en casa de don Juan Ayuso, hace pocos días.

El juzgado reconociéndolo así, hace días decretó su libertad.

Como en años anteriores, el Ayuntamiento le ha concedido la colocación y adorno de los altares de la Carrera del Corpus, para la procesión de dicho día a don Luis Gómez Cerezuela.

Reciba nuestra enhorabuena.

En Teléfonos hay dos telefonemas detenidos por desconocidos de Cartagena, para Lorenza García, y de Cádiz, José Varela.

ANIS SALZILLO-BERNAL-PALMAR-MURCIA

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por su riquísimo gusto, perfume delicado precioso color rosa, propiedades antiépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la Pasta Dental de Saiz de Carlos.

CORTES

Senado

(SESION DEL DIA 7)

Preside Azcárraga. Juran el cargo varios senadores. Se pasa a la orden del día reanudándose la discusión del Mensaje.

Dice que el tratado con Francia no era ningún título de política guerrera. Era solo la implantación del protectorado. Añade que debemos interpretarlo igual que Francia.

Burell: Cuando combatía a Maura no mostraba esa mayoría la misma actitud. Soriano: Si no hay mayoría Burell anuncia una interpelección sobre Marruecos.

Conferecias telegráficas. Madrid 7.—A las 9 n. TOROS Y TOREROS. En Jerez de los Caballeros Los toros de Albarrán han resultado bravos y poderosos.

EL SELLO INSTANTANEO YER. CURA en 5 MINUTOS el DOLOR DE CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA. Gran corrida para el día de la Ascensión (21 DE MAYO DE 1914). Acontecimiento taurino organizado por la Asociación de la Prensa, a beneficio de la Tienda-Asilo.

cuando se terminen los anteriores, consignándose para él cinco millones de pesetas. Un crucero rápido que costará cuatro millones y medio y que deberá prestar servicio en 1917.

Congreso

(SESION DEL DIA 7)

ESTADO DE BELMONTE

Se encuentra mejoradísimo el diestro Juan Belmonte. Hoy curáronle, sondeándole la herida encontrándola el doctor Serrano en un estado satisfactorio, casi cicatrizada.

Los reyes de Dinamarca

Dicen de Copenhague que los reyes de Dinamarca, han salido de aquella capital con dirección a Londres. Han sido objeto de una cariñosa despedida.

Larache

Entre Rabat y Larache el vapor "Reina Cristina" salvó un súbdito hebreo que llevaba cuatro horas luchando con el mar, pues una ola le había arrastrado mar adentro cuando se bañaba.

La huelga de marinos mercantes

La Federación de marinos mercantes ha recibido una carta de la Federación inglesa ofreciendo que aunque lo anterior el Gobierno español no saldrá ningún buque con tripulación extranjera.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes BOLSAS, Cambios, and various market rates.

Hotel Nieto, Murcia. Instalado en magnifico edificio moderno, con las habitaciones a todo confort. Servicio de comedor por lista para elegir todo lo que más agrade.

Vapores Correos Franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes...

LA UNIÓN Y EL Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente...

ANISOSA SOLUCIÓN BENEDICTO
Nuevo preparado de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís...

PALACIO HOTEL - MURCIA -
Establecimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería y frente al Casino...

Saldrá de ALMERIA el 12 de MAYO de 1914, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES, con escala en Cádiz.
Saldrá de ALMERIA el 23 de MAYO de 1914, para BUENOS AIRES.
Saldrá de ALMERIA el 2 de JUNIO de 1914, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

C. Valenciana de Vapores Correos de África
SERVICIOS DEL PUERTO DE CARTAGENA
Línea de Málaga, Marruecos y Canarias
Salidas: Los días 4 y 19 de cada mes...

EL LIBERAL ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE

Guía de EL LIBERAL

Table with columns: SALIDAS, LEGADAS. Lists departure and arrival times for various routes including Murcia, Cartagena, Alicante, and Orán.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella...

Linea de Vapores TINTORÉ
Servicio Barcelona y Alicante
Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo a Alicante...

VIGOROSINA AGUIRRE
CURA TUBERCULOSIS Y CATARROS CRÓNICOS
Fórmulas Archaica, Eucalcina, Thiozol y Glicéamo de Toit.
5 PESETAS FRASCO

"VESTA"
HIGIENE DEL CABELLO
CON EL USO DE ESTE MARAVILLOSO PREPARADO.
desaparecen para siempre las canas, se evita y desaparece la calvicie...

Agencia Martínez
Servicio de encargos
por mañana y tarde
En Alicante: Isabel II, 4. En Elche: San Jaime, 4. En Torrevieja: Roda, 15.

GARAGE INTERNACIONAL de Ramón Serrol

MURCIA: Villaleal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72. ALICANTE: San Fernando 50. Director Técnico: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

FOLLETTIN DE "EL LIBERAL" (89)
C A I N
POR P. JARA CARRILLO
al rato salieron de allí con dirección a un sitio retirado de los barrios bajos.

ma entrevista, muy reciente por cierto, en que se le daba un plazo muy breve para lavar la mancha de aquella honra.
—Y os he traído aquí—prosiguió—porque vosotros sois mis compañeros de armas y veteranos en estas lides...

Nada bueno inventaría aquel digno émulo de Enrique, siempre dispuesto al mal y a las diabólicas aventuras.
Su solución sería terrible tal vez para Rafael y Elvira.
Al día siguiente volviéronse a reunir en el mismo tugurio Enrique y sus amigos.

hombre; pero es tan puro mi efecto, es tan grande el cariño que siento por Elvira, que como sacrificaria por ella mi vida, sacrificio mi amor que vale tanto como la existencia.
Imposible era para mí habiendo sido manchada por otro hombre, pero al lavar su mancha se hace, más imposible todavía; sin embargo, todo lo acepto por su honra.

Pero como algo tenía que contestar a todo aquello, salió del paso y puso fin a la escena de esta manera.
—Mi buen amigo: yo tuve mis horas de locura, en que alucinado y mal aconsejado por algunos amigos, cometi ligerezas, de las cuales ya me arrepiento. Quiero comenzar mi regeneración y el primer paso para ello va a ser mi casamiento con Elvira.